

§. I. Estas dos piezas no son supuestas.	284.
§. II. Se satisface á las objeciones que se proponen contra la autenticidad de estos dos monumentos.	285.
ART. III. Del testimonio que Josefo dió de Jesuchristo.	287.
§. I. Los Sabios están muy divididos acerca de la autenticidad de este pasage.	288.
§. II. Segun la tradicion, este pasage de Josefo no es supuesto, y este Judío conoció que Jesus era el Mesias.	289.
§. III. Los Sabios que reconocen este pasage por legitimo destruyen su autenticidad.	291.
§. IV. Si los que impugnan este pasage discurrieran ajustadamente, se verían precisados á defenderlo.	295.
§. V. Se responde á las objeciones.	297.
§. VI. Otras objeciones.	302.
Noticia de una inscripcion que se lee al pie de una Santa Imagen de la Verónica, que se venera en la Iglesia de las Religiosas de Montreuil cerca de Leon.	304.
ART. ÚNICO. Si los Moscovitas á quienes consulté me engañaron.	305.

FE DE ERRATAS DEL CUARTO TOMO.

Páginas	Lineas.	Faltas.	Correcciones
3.	17.	Fpiphanius.	Epiphanius.
5.	32.	nuestro.	nuestro.
57.	8.	Augusto.	de Augusto.
61.	1.	toros.	otros.
63.	34.	Rempública.	Rempublicam.
87.	39.	Pentescostés.	Pentecostés.
102.	46.	á sodas.	á rodas.
104.	9.	unifordad.	uniformidad.
111.	9.	que.	que.
122.	51.	seriptum.	scriptum.
135.	8.	llamos.	llamamos.
177.	43.	fieies.	fieles.
179.	43.	eu	en
189.	32.	Escritua.	Escritura.
241.	27.	prolongori.	prolongari.
285.	5.	cammentariis.	commentariis.
289.	44.	Historiaries.	Historiadores.
295.	16.	otrs,	otros.

(I.)

PREFACIO.



ABIENDO explicado en las Advertencias de los Tomos antecedentes el designio que yo me he propuesto en mis Reflexiones sobre las reglas y sobre el uso de la Crítica, y el modo con que he procurado executarlas, no me falta mas que dar aqui una idea general de este volumen. Yo declararé despues en pocas palabras algunas dificultades que se han suscitado sobre varios pasages de el tercer Tomo.

No bastaba haber señalado los diferentes métodos para discernir las tradiciones verdaderas de las falsas; era tambien necesario hacer la aplicacion de estas reglas, y mostrar su exactitud con algunos exemplos. Esto es lo que yo comencé á executar en los tres libros últimos de el tercer Tomo, examinando segun estas mismas reglas los oráculos que precedieron á la venida de Jesuchristo, y las piadosas creencias que nos han quedado acerca de su vida desde su concepcion hasta su muerte.

Este quarto Tomo no contiene mas que un único libro, que se compone de siete Disertaciones, en las que prosigo examinando muchas tradiciones antiguas que tienen algun respecto con lo que toca á Jesuchristo desde su muerte hasta la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles.

En la primera Disertacion procuro fixar el año, el mes y el dia de la muerte de Jesuchristo. Por mas ventajas que los Sabios de nuestros dias hayan pensado sacar de las luces de la Astronomía y de la Cronología para establecer esta época, yo no he tenido dificultad en seguir otros caminos. Pongo quatro Tablas, segun las cuales creo demostrar que no es posible hallar puntualmente el dia, el mes y el año de la muerte de Jesuchristo, sin otra guia mas que los cálculos de los Astrónomos, y las suputaciones de los Cronologistas.

Segun mi designio, me atengo inviolablemente á el único medio que nos queda para asegurarnos de esta época, como tambien de otros muchos hechos históricos. ¿Por ventura el sufragio de veinte y cinco ó treinta Escritores Eclesiásticos no es una buena caucion? ¿Se deben preferir los débiles brillos de los Sabios de nuestros dias á estas brillantes antorchas de la Iglesia? Es verdad que este hecho no pertenece á la Fe; ¿pero su antigüedad y su erudicion no nos afianzan el peso de su testimonio? ¿No es burlarse de la credulidad del público; hacer sospechoso, ó despreciar el testimonio de estos grandes hombres con el pretexto de que bebieron en las actas falsas de Pilatos, de que se engañaron recorriendo el Calendario, ó de que no tuvieron bastante instrucción de los movimientos del Sol y de la Luna? Estos motivos y otros semejantes son los que movieron al Autor de la Cronología sagrada, y á muchos Sabios que estribaron demasiado en la erudicion de este docto Escritor, para abandonar la venerable Antigüedad, por dar curso á los falsos brillos de un sistema nuevo.

Siguiendo pues la tradicion más comun y mas constante de los Padres de la Iglesia, establezco yo las tres épocas del Nacimiento, del Bautismo y de la Muerte de Jesuchristo de esta manera.

NACIMIENTO.

Jesuchristo nació dos años ántes de la Era Christiana, el año 44 Juliano, el 752 de la fundación de Roma, el 4712 del periodo Juliano, el tercero de la Olimpiada 194, el 42 despues del Consulado de Augusto y del Triunvirato, siendo Cónsules Augusto César XIII. y Plantio Silvano. A este último se substituyó C. Caninio Gallo.

BAUTISMO.

SAN Juan empezó á predicar penitencia y á bautizar el año 15 del Imperio Proconsular de Tiberio. El año 26 de nuestra Era, el 71 Juliano, el 779 de Roma, en el Consulado de Cornelio Lentulo Getulico, y de Calvicio Sabino. El año siguiente, esto es, el 27 de nuestra Era, siendo Cónsules Licinio Craso, y Calpurnio Piso, vino Jesuchristo de Galilea al Jordan á buscar á San Juan para que lo bautizara.

MUERTE.

Despues que Jesuchristo fue bautizado, el Espíritu lo llevó al desierto, á donde estuvo quarenta dias y quarenta noches. Despues de haber predicado como dos años y celebrado tres Pasquas, fue enclavado en la Cruz el dia 25 del mes de Marzo, un Viernes, 15 de la Luna de Nissan, el año 29 de la Era vulgar, siendo Cónsules los dos Geminos, el 74 año Juliano, el 4742 del periodo Juliano, el primer año de la Olimpiada 202, y el año 782 de la fundación de Roma, teniendo entónces como treinta años.

Yo bien sé que estas suputaciones tienen sus dificultades; ¿pero qué sistema no las tiene? La mayor y que puede ser el fundamento de todas las que se me pueden poner, cae sobre la duplicada época del Imperio de Tiberio; pero yo espero que supuestas las declaraciones que he dado á este sistema, será preciso confesar que se debe preferir la tradición unánime de los Padres á todos los demas cálculos. Al fin de esta Disertacion, despues de haber examinado el dictámen de San Ireneo acerca de la edad de nuestro Señor, yo infero que los pasages en que se dice que el Salvador murió de mas de quarenta años de edad, son supuestos ó estan corrompidos.

Algunos usos del Sábado Santo y del tiempo Pasqual hacen la materia de la segunda Disertacion. En ella se trata del origen y de las bendiciones del Cirio Pasqual; de las Tablas escritas sobre este mismo Cirio; del fuego milagroso del Sábado Santo; del origen y de los fundamentos de esta tradición; de los Corderos de cera que se bendecian y del Bautismo que se daba en el mismo dia. Despues de haber examinado si Clodoveo fue bautizado en la fiesta de la Navidad, y el uso antiguo de la Iglesia de no conferir el Bautismo mas que en la Pasqua y Pentecostes, acabo esta Disertacion con la ceremonia del Panagia, que practicaron los Griegos en el tiempo Pasqual.

Con el motivo de la primera Misa que celebraron los Apóstoles despues de la institucion de la Eucaristia, me veo precisado á examinar dos tradiciones importantes: la primera concierne las Liturgias de que usaron los Apóstoles y las Iglesias Griega y Latina desde los primeros siglos hasta ahora. La segunda toca á los idiomas de que se ha usado en el Oficio público, así en el Oriente como en el Occidente. En la tercera Disertacion yo procuro hacer el discernimiento entre las Liturgias verdaderas y las falsas. Aunque las que se atribuyen á Santiago y á San Clemente sean supuestas, segun la opinion comun de los Sabios, esto no obsta para que no se deban

mirar como el fundamento y el origen de todas las Liturgias de la Iglesia Oriental, sin exceptuar las de San Basilio y de San Juan Chrisóstomo. No he omitido las Liturgias de la Iglesia Latina. La Romana, la Galicana antigua, la Mozarabe, las de las Iglesias de Africa, de Inglaterra, principalmente la *Misa latina*, nos administran una materia muy amplia.

Yo no sé si aprobarán los Sabios mis conjeturas acerca de esta última Liturgia que dió al público Matias Flaccus Illiricus Luterano, segun las quales, yo defiendo que ella es el origen de todas las Liturgias de la Iglesia Occidental, aunque se incluyan entre ellas las del Papa Gelasio y de S. Gregorio el Grande. Su antigüedad es evidente; y si se ha de juzgar por el mismo fondo de esta *Misa latina*, ella se formó, á lo mas tarde, á fines del siglo quarto, ó principios del quinto. Yo confieso que hay en ella ciertas expresiones que pueden hacer dudar de su antigüedad; pero las he procurado declarar lo mejor que me ha sido posible. Si esta Liturgia estuviera libre de impugnation, sería, á lo que me parece, uno de los mas bellos monumentos de la Antigüedad Christiana. ¿Quantas pruebas sólidas no se sacarían de ella para establecer muchos dogmas que los Protestantes nos dñtentan, y que miran como desconocidos en los primeros siglos, y fabricados en los últimos?

En la quarta Disertacion hablo de los idiomas de que usó la Iglesia para la celebracion de los sagrados Misterios desde el tiempo de los Apóstoles hasta ahora, y si en los primeros siglos se dixo la Misa en una lengua que el Pueblo entendia comunmente. Esta Disertacion tiene dos partes: en la primera, despues de haber demostrado que el titulo de la Cruz se ha conservado hasta ahora, hago ver que la Iglesia en todos tiempos no ha usado para el Oficio público mas que las lenguas Hebréa ó Siriaca, Griega y Latina, que estaban escritas en el titulo de la Cruz. En la segunda parte examino el dictámen de algunos Autores acerca de las diferentes versiones de la Escritura en los primeros siglos, y si se celebró el Oficio público en la lengua de los Pueblos convertidos nuevamente á la Fe.

Los Legendarios han recogido muchas piadosas creencias acerca de las reliquias de Jesuchristo y acerca de los instrumentos de su Pasion. Estas tradiciones antiguas pertenecen directamente al asunto que me he propuesto en mis Reflexiones; y así no me puedo excusar de decir algo de ellas en este lugar. Yo no pretendo examinar todas estas reliquias en particular, sino solamente algunas. En esta quinta Disertacion me he ceñido á lo mas verisímil que nos ha conservado la tradición acerca de la preciosa sangre de Jesuchristo, acerca de las lágrimas que se cree salieron de sus ojos, y acerca de algunos instrumentos de su Pasion.

El asunto de la sexta Disertacion puede ser muy útil. En ella se trata de desatar muchas dificultades que se pueden excitar acerca del culto de las reliquias que se nos proponen con el nombre de la sagrada Virgen, de los Apóstoles y de los demas Santos. Esta parte de la Historia Ecclesiastica es quizá la mas espinosa, la mas delicada, y que pide una crítica muy moderada y conforme á razon; porque es igualmente peligroso conceder demasiado á una credulidad piadosa, que á una crítica severa. Habiendo pues tratado en la Disertacion antecedente de las reliquias de Jesuchristo, he creído que era necesario destinar esta para examinar de todas las reliquias en general, para descubrir el origen de la confusión que se ve en ellas, y para justificar al mismo tiempo que el culto de algunas que se miran como dudosas ó supuestas, es muy debido y muy razonable. Despues propongo algunas reglas para discernir las verdaderas reliquias de las que son sospechosas.

(IV.)

De todas las piadosas creencias que conciernen á Jesuchristo, no me falta mas que decir algo de los monumentos profanos en que se habla de él.

El Cardenal Baronio en sus Anales, el Padre Pagi en su Crítica á la obra de este Cardenal, M. Huet en su Demostracion Evangélica, y otros muchos Sabios que trabajaron para defender la Religion Christiana, han esparcido en sus libros muchas bellas pruebas á favor de Jesuchristo, que han recogido de los escritos de los Paganos y de las historias profanas. Pero un docto Jesuita ha dado á luz una obra en que agotó enteramente esta materia. Este libro, que se imprimió el año de 1718, se intitula: *la Religion Christiana autorizada con el testimonio de los antiguos Autores Paganos*. En el primer Tomo se demuestra que los Autores Paganos atestiguan unos hechos milagrosos que prueban claramente la Divinidad de Jesuchristo y la verdad de nuestra Religion; y en el segundo, que los Autores Paganos dan testimonio de la santidad del Christianismo y de las costumbres inocentes de los Christianos. El R. P. de Colonia trató esta materia con tanta erudicion, que estoy dispensado de volverla á tocar. No obstante, no puedo dexar de examinar en mi última Disertacion la historia de la muerte del Gran Pan; la Carta y las actas de Pilatos, y el célebre pasage de Josefo, porque estos tres hechos históricos pertenecen directamente á mi asunto.

Yo no pretendo hacer aquí una apologia en forma para responder á algunas dificultades que han suscitado Autores sabios acerca de diversos pasages del tercer Tomo de mis Reflexiones sobre las reglas y sobre el uso de la Crítica. Como los dictámenes que se me atribuyen, estan muy léjos de mi pensamiento, y los he impugnado positivamente en mi obra, bastará referir en pocas palabras lo mas considerable que se me objeta.

Se dice primeramente, que *mis principios conducen á una credulidad muy grande*. Si es una credulidad reprehensible el admitir como muy probable una piadosa creencia, quando ella está fundada en el testimonio de Autores dignos de fe, apoyada de conjeturas sólidas, y de una tradicion inmemorial, ó del consentimiento de la Iglesia, yo confieso que esta primera reconvenccion está bien fundada. Sin embargo, yo no sé que la crítica mas severa exija otros motivos de credibilidad.

Si hasta ahora yo no he fundado, no se espere que funde en lo por venir ninguna piadosa tradicion en solo el testimonio de los Martirologios y de los Breviarios; en la creencia comun de los Fieles; en los rumores inciertos y populares; y todavía ménos en la fe de Autores desacreditados, ó ménos exáctos; ni que yo me empeñe contra el argumento negativo. ¿No he defendido yo que él es muy fuerte quando se han pasado muchos siglos sin que ningun Escritor haya hablado de un hecho que se quiere hacer pasar por verdadero? Yo convengo tambien con los buenos Críticos en que este argumento adquiere un nuevo grado de fuerza quando los hechos que se han pasado en silencio son brillantes y extraordinarios, y que los primeros que han hablado de ellos estan muy distantes de su fuente, ó son tenidos por Escritores muy crédulos y poco fieles. ¿Se hallará acaso que haya citado yo algunos Autores de este carácter, ó fundado alguna piadosa creencia en unos tan endeables fundamentos? Esto supuesto, ¿no es extraño que *mis principios conducen á una credulidad muy grande*?

¿Quantos Sabios que se pretende darnos por modelos de la crítica mas castigada, han procurado hacer pasar unos hechos históricos sobre el testimonio de unos garantes muy malos y posteriores de muchos siglos? En varios parages he dado muchos exemplos de esto. Sin embargo, no se atiende á estas faltas de exáctitud; todo pasa en estos Autores, con tal que se

(V.)

opongan á los pretendidos errores viejos; pero por mas pruebas que se traigan para mantener las tradiciones antiguas y piadosas que no son del gusto de una cierta especie de Sabios, luego gritan fábula, supersticion! ¿Pues qué dirian si yo hubiera ocurrido á unos monumentos semejantes para establecer las tradiciones que exámino, si no obstante todas las precauciones que puede exigir la crítica mas escrupulosa respecto de mi asunto, sin tener fundamento alguno, no dexan de procurar persuadir que *mis principios conducen á una credulidad muy grande*?

¿No he declarado en mil lugares de mi obra, y me lisongeo de haberlo executado en el tercero Tomo, como tambien en este, que yo no pretendo defender ninguna piadosa creencia sino despues de haberla examinado segun las reglas de la crítica mas severa, y que sobre este asunto yo no pido á mi Lector que me haga ninguna gracia? ¿Que fundamento pueden tener para decir que *mis principios conducen á una credulidad muy grande*?

La segunda reconvenccion que me hacen toca á las nueve reglas que señale en la tercera Disertacion del tercer Tomo para evitar estos dos extremos, el uno de creer demasiado, y el otro de no creer bastante, y para guardar un justo medio entre la crítica exórbitante, y una credulidad supersticiosa. Los Críticos, dicen, algo severos, quizá no hallarán estas reglas suficientes para que obliguen á creer todos los hechos que yo quiero hacer pasar bajo el título de tradiciones piadosas. Apelo al tribunal de los Sabios que tienen mas oposicion á los viejos errores, sobre si una piadosa creencia no tiene suficientes motivos de credibilidad para que la reciba todo hombre que tiene uso de razon: quando ella está atestiguada por Autores que merecen crédito, y fundada en sólidas conjeturas que pueden hacer una probabilidad tal qual se exige comunmente: quando ella no contiene cosa fabulosa, increíble, ó supersticiosa: quando se puede presumir racionalmente que la Iglesia y los Prelados no la admitieron sin fundamento: quando no se puede demostrar que es falsa, ni impugnarse con razones claras y convincentes: quando ella no tiene nada contrario á los usos, al tiempo, al estado y á la condicion de las personas que tuvieron parte en el establecimiento de esta piadosa creencia: quando no se halla ninguna contradiccion en ella por lo que toca á la substancia de las cosas: quando no la han impugnado algunos Escritores cuya autoridad nos pudiera persuadir su falsedad; en fin, quando se puede satisfacer razonablemente á las dificultades que contra ellas se proponen.

¿Se pueden acomodar estas reglas á una creencia popular? ¿Como se escapará ella de tantas luces? ¿Puede dexar de ser preciso, ó arrojar entre las fábulas la mayor parte de la Historia Eclesiástica, ó mirar como muy probables los hechos que yo quiero hacer pasar bajo el título de tradiciones piadosas, quando se les pudieren aplicar estas reglas?

Todavía prosiguen: parece que el Autor de las Reflexiones sobre la Crítica no tiene otro fin, que establecer, si puede decirse así, un *verisimilismo*, ó un *probabilismo histórico*. Mi designio se descubre bien en mi obra. El no es otro mas que mostrar

1. Que las piadosas creencias que con tanta altanería y desprecio se desechan como fabulosas ó populares, no son ménos probables, ni por consiguiente ménos dignas de respetarse y de tener lugar en la Historia Eclesiástica, que la mayor parte de los sucesos que admiten sin titubear los Críticos mas severos.

II. Dar á cada suceso aquel grado de certidumbre ó de probabilidad que le conviene.

III. Que no hay mas que quatro grados de certeza, la metafísica, la física, la geométrica y la moral. De suerte, que todo suceso ó hecho histórico que no tenga alguna de estas certezas, se queda en los límites de mas ó menos probable.

IV. Que la certeza moral, que es la única á que se puede llegar por el uso de la Crítica, puede acercarse á la certeza física ó metafísica, y hacer la prueba mas fuerte que pueda haber, despues de una demostracion y del testimonio de los sentidos. Pero para que haya una certeza moral de esta especie, es preciso que ella se funde en el consentimiento unánime de los Escritores de todos los tiempos, en conjeturas y en circunstancias que hagan unas pruebas incontestables, y que no dexen duda alguna razonable de que la tal cosa es, ó de que el tal hecho sucedió: por exemplo, que Diocleciano persiguió la Iglesia; que San Agustin es el Autor de los libros de la Ciudad de Dios; que San Luis hizo el viage ultramarino, y otros semejantes.

V. Que si se hubieran de excluir de la Historia Eclesiástica y Profana todos los hechos que no tienen la certeza moral que acabo de explicar, sería preciso cercenar de ellas la mayor parte, como ya lo he probado en muchos lugares.

VI. Que todos los hechos de la Historia Eclesiástica y Profana que no tienen esta certeza moral, no se deben mirar mas que como mas ó menos probables, y que no pasan los límites de la verisimilitud. Y así la mayor parte de los sucesos que se dan por infalibles, indubitables y ciertos, no lo son en rigor segun las reglas que yo he señalado sobre este asunto, y que parecerán convincentes si se examinan sin preocupacion.

En fin, yo me he propuesto hacer ver, que las piadosas tradiciones á que se puedan acomodar las reglas que he establecido, no se deben desechár entre las fábulas ó los errores populares, como lo pretenden ciertos Críticos, mientras que ellas tuvieren motivos de credibilidad que las hagan admisibles. Esto es lo que no se les puede negar quando ellas fueren conformes á estas reglas. Y así para tener derecho de desacreditarlas, no basta ocurrir á argumentos negativos, á pruebas vagas y á lugares comunes, segun el método ordinario de algunos Escritores.

Ya lo he dicho en otra parte, y lo vuelvo á repetir aquí, que me aprovecharé de buena gana de las luces que tuvieren la bondad de comunicarme; pero no se debe tener á mal que yo exija unas buenas pruebas de aquellos que no aprueban el designio que yo he formado de sostener ciertas piadosas tradiciones, principalmente estando yo persuadido, segun las máximas de una crítica exácta, á que ellas no se pueden defender menos que una multitud casi infinita de sucesos que abultan las Historias Eclesiásticas que se han dado á luz en estos últimos tiempos.

Habremos de abandonar tantos excelentes retazos que conciernen la Historia de Jesuchristo, de la sagrada Virgen y de los demas Santos, porque la mayor parte de estas piadosas creencias no son del gusto de ciertos Sabios? Sin embargo estoy pronto á reenviarlas entre las tradiciones populares, y los errores inocentes del vulgo, desde luego que se me haya mostrado con buenas razones, que aquellas que yo he defendido hasta ahora no merecen que las defiendan en un siglo en que parece que la buena Crítica, que hace unido de sus mas bellos ornamentos, se ha empeñado en desecharlas entre las fábulas de los siglos de la barbarie y de las viejas opiniones de que se cree haberse desengañado despues que este grande arte ha llegado á su zenit.



REFLEXIONES

SOBRE LAS REGLAS Y SOBRE EL USO DE LA CRÍTICA.

LIBRO QUINTO

De Jesuchristo desde su muerte hasta la Pentecostes.

DISERTACION PRIMERA.

Del año, del mes y del dia en que murió Jesuchristo.

ES un artículo de Fe que el Hijo de Dios tomó un cuerpo y un alma semejante al nuestro en el vientre de la sagrada Virgen; que S. Juan Bautista lo bautizó en el Jordan; y que los Judios le dieron la muerte en una Cruz. Aunque los Evangelistas cuentan todas estas cosas, y que señalaron en comun el tiempo en que se cumplieron estos misterios, no obstante, ellos no refieren todas las circunstancias que hubieran podido declararnos los años, los meses y los dias en particular. Por eso los Sabios creyeron que les era permitido examinar estos hechos históricos, y aun fixar las épocas en que sucedieron, para que sirvan de punto fijo para regular la Historia de la Iglesia.

Habiendome persuadido por las razones que diré despues, á que todos los medios de que se ha usado hasta ahora, no pueden darnos una idea muy exácta del año del nacimiento, del bautismo y de la muerte de Jesuchristo, he creído, segun el designio que me propuse, que debía ocurrir á la tradicion constante de la Iglesia, en la qual, á lo que me parece, hallo bastante fundamento para establecer todas estas épocas.

Como este sistema pudiera pasar por una paradoxa en el juicio de muchas personas, y que el dia de hoy lo impugnan todos los Sabios, propondré las pruebas que me han parecido mas convenientes, sacadas de la piadosa creencia de la Iglesia de muchos siglos á esta parte. Despues procuraré hacer ver que este dictámen no concuerda menos que el de los otros Sabios con los principios de la Cronologia, de la Astronomia y de la Historia; y me valdré de sus cálculos y de sus suputaciones para sostener el que propongo, supuesto que sean de alguna utilidad para decidir esta questión. En fin yo responderé á todo lo mas razonable que se puede oponer para desquiciar mi sistema.